

TORNEO TRES PROVINCIAS - 2017

COMISION ORGANIZADORA:

Está integrada por un representante de las Federaciones Participantes.

REGLAMENTO GENERAL

DENOMINACION:

- 1) Se denominará **TORNEO TRES PROVINCIAS** al campeonato en que participaran equipos de la Federación Cordobesa, Federación Entrerriana y Federación Santafesina de Voleibol.
- 2) Cada Federación determinará la forma de clasificación de sus clubes para esta competencia, teniendo prioridad los clubes que participaron del cuadrangular final del año anterior.

CONSTITUCION DE LOS PLANTELES:

- 3) Los equipos estarán integrados por **jugadores afiliados a las federaciones de origen de cada club**, pudiendo incluir un máximo de **tres** refuerzos de jugadores de clubes pertenecientes a la misma federación. Se deberá gestionar una nota de autorización del club cedente y presentarla a la Federación con el 02.
- 4) **Los jugadores deberán estar afiliados** a la federación de origen en el año 2017 o haber realizado un pase en forma definitiva o transitoria, al Club Participante, antes de la presentación de la lista de buena fe del Torneo. Los jugadores c/ pase transitorio **para Liga Nacional**, a otra Asociación o Federación, realizado en el corriente año podrán jugar para el club de origen y no se tomaran como refuerzo.
- 5) Los clubes participantes deberán presentar en la Federación donde pertenecen, **antes del jueves 18 de Junio de 2017**, el **Formulario 02** con 20 jugadores como máximo, donde estarán incluidos los refuerzos, para su aprobación. La misma deberá contener: **Apellido y Nombre, Fecha de Nacimiento, DNI, Club al que pertenece**. Una vez aprobada la misma cada Federación **la enviará a la Federación Cordobesa organizadora del evento antes del lunes 22**, quién los distribuirá a todos los equipos participantes conjuntamente con la programación y el reglamento del torneo.
- 6) **La lista presentada y autorizada, no podrá ser modificada (cambiar, agregar ni quitar jugadores) en todo el Torneo.**
- 7) Las delegaciones estarán integradas como **máximo por 14 jugadores**, un entrenador, un asistente técnico, un presidente de delegación, 1 medico acreditado, 1 chofer.
- 8) Cada equipo deberá presentar como **mínimo 8 jugadores en cancha**, (4 mayores de 20 años en la rama masculina y 4 mayores de 19 años para la rama femenina) caso contrario perderá el partido por 3 sets a 0, con parciales 25-0 cada set.

PARTICIPANTES Y SISTEMA DE COMPETENCIA

- 9) **Anualmente** se determinará el número de participantes de cada Federación
- 10) Los clubes participantes del Súper-Cuatro del año anterior ganan el derecho de participar en la siguiente edición.
- 11) **La forma de disputa será en dos zonas de 5 equipos** cada una, integrada por 2 parejas y un equipo solo.
Estos equipos jugarán a dos ruedas todos contra todos por puntos. Se jugarán 6 fechas (estando cada equipo libre en 2 de ellas), jugando cada uno un partido a la mañana (10hs.) y a tarde (17hs), cada equipo jugará dos fechas de visitante y dos de local, **más el interpareja que deberá jugarse antes del final de cada rueda e informar al organizador.**
- 12) Al equipo ganador se le asignaran 3 puntos si ganó 3-0 o 3-1 y 2 puntos si ganó 3-2.

El perdedor obtendrá "0" punto si perdió 0 – 3 o 1 – 3 y 1 punto si perdió 2 - 3.

- 13) **En caso de empate en las posiciones** se definirá primero por puntos obtenidos, luego por diferencia de sets y finalmente por diferencia de puntos.
- 14) Luego de finalizada la fase regular, se disputara un súper cuatro con los dos primeros de cada zona, jugando un play off 1° de zona 1 con 2° zona 2 y el 1° se la zona 2 con el 2° de la zona 1, jugando los ganadores la final por el 1° y 2° puesto y por el 3° y 4° puesto los perdedores. El mismo será organizado por el Club que se clasificó en el primer lugar entre las dos zonas (se define entre los primeros de cada zona como dice el punto 12). Si este renunciara pasará al segundo y así sucesivamente, con las condiciones del Club local. **El arbitraje se prorratará entre los 4 participantes.** (Costo del partido arancel de la federación local)

REGLAMENTO DE JUEGO

- 15) Se aplicará en esta competencia el Reglamento Oficial de Juego de la FeVA.
- 16) Las canchas donde se jueguen los partidos para ser habilitadas deberán contar con las condiciones reglamentarias y estar aprobadas por la comisión organizadora.
- 17) La falta de cualquiera de estos elementos será informado y pasible de sanción.
- 18) El balón oficial para este Torneo será la marca Pintier Súper Extra.
- 19) Cada equipo deberá presentar indumentaria uniforme y reglamentaria.
- 20) **Los jugadores y técnicos deberán demostrar su identidad con el carnet oficial de su federación o D.N.I., para cotejarlo con el 02.**

SON OBLIGACIONES DEL CLUB LOCAL

- 21) Disponer de la cancha dispuesta para esta competencia en condiciones reglamentarias, por lo menos una hora antes del partido.
- 22) Se debe presentar red tensa, bandas laterales con varillas, banca de suplentes para 8 personas mínimo, tablillas de cambio, tablero electrónico o manual, mesa de control, planilla y planilleros, silla o tarima para el arbitro, protección de parantes de la red, vestuarios o lugar donde pueda cambiarse el equipo visitante.
- 23) Brindar alojamiento y comida a los árbitros designados cuando corresponda, los que serán de la federación de los equipos que ofician de local.
- 24) Cada Club deberá contar con un servicio de asistencia médica.

NO HABRA EXIGENCIAS DE ALOJAMIENTO Y COMIDA A LOS EQUIPOS VISITANTES A CARGO EL CLUB LOCAL.. CADA EQUIPOS PODRÁ GESTIONAR CON SU RIVAL EL INTERCAMBIO DE ATENCIONES PARA EVITAR LOS PROBLEMAS DE EDICIONES ANTERIORES.

ARBITROS

- 25) Los árbitros serán designados por la Federación del Club que oficie de local en cada fecha, debiendo el Club local hacerse cargo de gastos y honorarios del cuerpo arbitral.
- 26) En la disputa del Súper Cuatro con los cuatro primeros equipos clasificados, el arbitraje se prorratará entre los 4 participantes. El costo del partido será el correspondiente al arancel de la federación local, el mismo deberá ser comunicado a los clubes participantes con 10 días de anticipación.

INFORME DEL PARTIDO A CARGO DEL ÁRBITRO:

- 27) **El árbitro informará dentro de las 24 horas de finalizado el partido**, el resultado del mismo con detalle de sets y puntos obtenidos por cada equipo, conformación de los equipos y árbitros **a la Federación Cordobesa** Organizadora del torneo (deportiva@fcvoley.org.ar y profcontreras@hotmail.com), **mediante foto de whatt app**. La planilla de juego se entrega en la federación local.

La Federación Cordobesa distribuirá los resultados y posiciones entre los equipos y federaciones participantes.

SANCIONES Y MULTAS

- 28) Se formara un Tribunal de Faltas conformado por los Presidentes de las Federaciones intervinientes, que deberá expedirse como máximo siete (7) días antes de la próxima fecha.
- 29) Cuando un Jugador o Técnico sea **descalificado** en la cancha, **automáticamente tendrá un partido de suspensión, sin perjuicio de que se le pueda aplicar una pena mayor.**
- 30) El club que no presentara el mínimo de jugadores (8) y/o la composición, de acuerdo al punto 6 de este reglamento, perderá los puntos, pudiendo ser suspendido en su participación en el año siguiente.

RESPONSABLE DE COORDINAR LA INFORMACION DEL TORNEO 3 PROVINCIAS AÑO 2017:

Federación Cordobesa de Voleibol

Teléfono: 0351 - 4893514

Mail Oficial de Contacto: info@fcvoley.org.ar

Página Web: fcvoley.org.ar - donde se publicarán los resultados y detalles del torneo

Responsable Organización Deportiva - FCV

Sr. Hector Torres

Tel: +54 351 488-1445 / 351 155493385

E- mail: deportiva@fcvoley.org.ar

Responsable de prensa:

Florencia Yacobelli

prensa@fcvoley.org.ar